



## Asamblea General

Distr. general  
8 de diciembre de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 94 del programa

**Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia**

### **Carta de fecha 7 de diciembre de 2004 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas**

En relación con el párrafo 2 de la resolución 58/15 de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 2003, en que la Asamblea acogió con beneplácito la decisión del Estado de Qatar de ser anfitrión de una conferencia internacional para celebrar el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, en noviembre de 2004, tengo el honor de remitir adjunto, el informe final de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 94 del programa.

(Firmado) Jamal Nasser **Al-Bader**  
Encargado de Negocios interino Misión Permanente de Qatar  
ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 7 de diciembre de 2004 dirigida  
al Secretario General por el Encargado de Negocios interino  
de la Misión Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas**

**Informe sobre la Conferencia Internacional de Doha  
para la Familia**

**Celebrada en relación con el décimo aniversario del Año Internacional  
de la Familia**

**Doha (Qatar), 29 y 30 de noviembre de 2004**

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción. . . . .	3
II. Estructura de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia . . . . .	5
III. Sinopsis del proceso preparatorio de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia . . . . .	6
IV. Conclusiones y resultados. . . . .	7
V. Deliberaciones de la sesión final de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia . . . . .	8

Apéndice

La Declaración de Doha\*

---

\* La Declaración de Doha figura en el documento A/59/592.

## I. Introducción

En 2004 las Naciones Unidas celebraron el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia. La Asamblea General, acogió con beneplácito la decisión del Estado de Qatar de conmemorar este importante aniversario<sup>1</sup>. Bajo el patrocinio y generosidad de la Consorte de Su Alteza el Emir de Qatar, Sheik Hamad bin Khalifa Al-Thani, Su Alteza la Sheika Moza bint Nasser Al-Missned, Presidenta del Consejo Supremo de Asuntos de la Familia, la Conferencia Internacional para la Familia se reunió en Doha (Qatar) los días 29 y 30 de noviembre de 2004.

La Conferencia exploró y analizó las consecuencias del apartado 3 del artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que proclama que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. El proceso preparatorio de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia, de un año de duración, incluyó actos gubernamentales, diálogos regionales y cientos de debates de la sociedad civil organizados localmente. Durante la reunión final en Doha, representantes de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, los grupos religiosos y los medios académicos evaluaron los resultados de los actos preparatorios, examinaron las conclusiones y la documentación y elaboraron sus propias recomendaciones. La serie de actos conexos que culminaron en Doha revitalizó el apoyo público para fortalecer los programas relativos a la familia como elemento esencial para crear un mundo justo, estable y seguro, como pidió el Secretario General en su informe sobre la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia<sup>2</sup>.

Los objetivos del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia incluyen:

- a) Aumentar los conocimientos sobre cuestiones relativas a la familia entre los gobiernos y el sector privado;
- b) Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para formular, aplicar y supervisar las políticas relativas a la familia;
- c) Alentar los esfuerzos encaminados a hacer frente a los problemas que influyen en la situación de la familia y que resultan afectados por ésta;
- d) Realizar exámenes analíticos a todos los niveles y evaluaciones de la situación y las necesidades de la familia, incluida la determinación de cuestiones y problemas concretos;
- e) Aumentar a todos los niveles la eficacia de la ejecución de programas concretos relacionados con la familia, generar nuevas actividades y fortalecer las existentes; y
- f) Mejorar la colaboración en apoyo de la familia entre las organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales<sup>3</sup>.

La Conferencia Internacional de Doha para la Familia hizo avanzar materialmente esos objetivos.

---

<sup>1</sup> Resolución 58/15 de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 2003.

<sup>2</sup> A/59/176, párr. 4.

<sup>3</sup> *Ibid.*, párr. 1.

## A. Fines de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia

La Conferencia Internacional de Doha para la Familia incluyó a todos los sectores de la sociedad local, nacional e internacional para elaborar, reunir y analizar las pruebas sociales y científicas necesarias para fortalecer “el elemento natural y fundamental de la sociedad”<sup>4</sup>. La familia, como señaló el Secretario General, “tiene grandes posibilidades, aunque a menudo no aprovechadas, de aportar al desarrollo nacional y a la consecución de los objetivos principales de toda sociedad y de las Naciones Unidas, como la erradicación de la pobreza y la creación de una sociedad justa, estable y segura”<sup>5</sup>.

El objetivo de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia fue aprovechar las posibilidades sociales, culturales, económicas y políticas de la familia. La Conferencia examinó los hallazgos, las recomendaciones y las conclusiones de una serie de actos internacionales coordinados. Colectivamente las pruebas demuestran que la familia no sólo es “el elemento natural y fundamental de la sociedad” (Declaración Universal de Derechos Humanos, apartado 3 del artículo 16), sino también el agente fundamental del desarrollo sostenible. El propósito de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia fue reafirmar las normas internacionales y establecer propuestas de acción que puedan aportar datos para un programa de investigaciones, debates y elaboración de políticas en colaboración relativos a la vida de la familia para el próximo decenio.

## B. Actos preparatorios

El proceso de la Conferencia incluyó reuniones gubernamentales en Cotonú (Benin), Bakú (Azerbaiyán) y Riga (Letonia). El proceso se enriqueció con una serie de diálogos regionales, entre ellos:

- El tercer Congreso Internacional de la Familia, celebrado del 29 al 31 de marzo de 2004 en Ciudad de México
- El Diálogo Escandinavo, celebrado los días 14 y 15 de mayo de 2004 en Estocolmo
- El Diálogo Europeo, celebrado del 23 al 25 de agosto de 2004 en Ginebra (Suiza)
- El Diálogo sobre la Familia en Asia y el Pacífico, celebrado los días 11 al 13 de octubre de 2004 en Kuala Lumpur (Malasia)

Además, grupos de las comunidades locales organizaron cientos de reuniones de la sociedad civil en más de 134 ciudades de todo el mundo.

Las declaraciones, informes, trabajos, ensayos, declaraciones personales, hallazgos y propuestas de acción derivados de esos actos se transmitieron a la secretaría de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia. Esos materiales se incluyeron en dos informes de apoyo a la Declaración de Doha.

---

<sup>4</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos, apartado 3 del artículo 16.

<sup>5</sup> A/59/176, párr. 4.

## C. Resultados

Los informes preparados para la Conferencia Internacional de Doha para la Familia incluyen una publicación sobre los resultados de más de 200 reuniones comunitarias y un volumen preliminar de estudios (véanse *The World Unites to Protect the Family: Reports, Statements and Stories from Community Meetings, Non-Governmental Organizations and Members of Civil Society Working to Protect the Family World-Wide*, distribuido en Doha el 29 de noviembre de 2004, en el que se reúnen y resumen los informes de las reuniones comunitarias, y *The Family in the Third Millennium: Selected Scholarship Reported to the Doha International Conference for the Family*, distribuido en Doha el 29 de noviembre de 2004, que proporciona una reseña inicial de la voluminosa labor académica reunida durante el proceso preparatorio). Además, en Doha se presentó una compilación de todos los trabajos, declaraciones y materiales entregados a la secretaría.

El proyecto inicial de la Declaración de Doha fue elaborado por un Comité de Redacción nombrado por Su Alteza la Sheika Moza bint Nasser Al-Missned.

## II. Estructura de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia

### A. Patrocinio gubernamental

Su Alteza la Sheika Moza bint Nasser Al-Missned, Consorte de Su Alteza el Emir de Qatar y Presidenta del Consejo Supremo de Asuntos de la Familia, proporcionó la visión para la Conferencia Internacional de Doha para la Familia. Su Alteza estableció un Comité Organizador presidido por el Excmo. Sr. Abdulla bin Nasser Al-Khalifa, Secretario General del Consejo Supremo de Asuntos de la Familia.

Muchos otros ministerios, departamentos y divisiones del Estado de Qatar prestaron asistencia a la labor del Comité Organizador, entre ellos el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Misión Permanente del Estado de Qatar ante las Naciones Unidas.

Además del Estado de Qatar, participaron en el proceso preparatorio de la Conferencia muchas otras entidades gubernamentales en los planos local, regional, nacional e internacional, incluidos Estados Miembros de las Naciones Unidas y la Secretaría de las Naciones Unidas.

### B. Participación de las organizaciones no gubernamentales

Un gran número de organizaciones no gubernamentales, grupos, asociaciones y miembros de la sociedad civil prestaron asistencia en los actos preparatorios de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia. Un Comité de Trabajo de las organizaciones no gubernamentales coordinó una red de debates, conferencias y diálogos preliminares. El Comité de Trabajo de las organizaciones no gubernamentales incluyó representantes de CARE, Catholic Family and Human Rights Foundation, Family Research Council, World Family Policy Center y la Universidad Brigham Young.

### III. Sinopsis del proceso preparatorio de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia

El 23 de julio de 2003, el Secretario General de las Naciones Unidas publicó un informe sobre la observancia del Año Internacional de la Familia. En el informe subrayó que “uno de los objetivos principales de la observancia del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia ha sido revitalizar la atención pública hacia la familia y renovar el apoyo a las políticas y los programas referentes a la familia<sup>6</sup>. La Conferencia Internacional de Doha para la Familia reavivó la atención del público hacia la familia como componente esencial de la creación de sociedad justa, estable y segura”<sup>7</sup>.

La Conferencia facilitó una serie de actos gubernamentales, diálogos regionales y reuniones comunitarias. Esas actividades promovieron un debate abierto entre los encargados de la elaboración de políticas, los representantes de gobiernos, los académicos y los ciudadanos interesados de comunidades de todo el mundo.

#### A. Actos gubernamentales

El proceso de Doha incluyó importantes actos gubernamentales en Benin, Azerbaiyán y Letonia.

*Cotonú:* el Gobierno de Benin patrocinó una conferencia intergubernamental sobre la vida de la familia en África. La Conferencia Regional sobre la Familia en África se celebró en Cotonú los días 27 y 28 de julio de 2004. En esa Conferencia, dirigentes ministeriales y de las administraciones locales se reunieron con miembros de la sociedad civil para examinar la aplicación del Plan de acción para la familia en África.

*Bakú:* el 14 octubre de 2004 el Gobierno de Azerbaiyán celebró una conferencia nacional sobre los aspectos sociodemográficos y de género de la familia. La conferencia centró la atención de la comunidad científica en los problemas de la familia y sus posibles soluciones. Se transmitió un informe sobre el acto a la secretaria de la Conferencia de Doha.

*Riga:* el Gobierno de Letonia celebró una reunión de expertos sobre las necesidades de las familias y los niños. La reunión, celebrada en octubre de 2004, abordó las iniciativas de Letonia para promover una vida familiar estable y promover la igualdad de la mujer. Se transmitió un informe sobre el acto a la secretaria de la Conferencia de Doha.

#### B. Diálogos regionales

El Comité de Trabajo de las organizaciones no gubernamentales prestó apoyo al Comité Organizador con cuatro diálogos regionales como parte de los preparativos de la sesión final de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia.

---

<sup>6</sup> Ibid., párr. 32.

<sup>7</sup> A/59/176, párr. 4.

*Ciudad de México:* El tercer Congreso Internacional de la Familia se celebró del 29 al 31 de marzo de 2004 en Ciudad de México. Representantes de más de 15 países de América Latina participaron en un debate de tres días de duración sobre políticas efectivas para la familia. Dirigentes políticos, organizaciones no gubernamentales, académicos y representantes de diversas confesiones religiosas presentaron cientos de trabajos. El Congreso finalizó con la adopción de la Declaración de Ciudad de México, que se publicará en la próxima edición de *La Familia en el Tercer Milenio*.

*Estocolmo:* se celebró un segundo diálogo en Estocolmo los días 14 y 15 de mayo de 2004. El acto fue organizado por miembros del Parlamento sueco. Los participantes abordaron cuestiones como la estructura de la familia, los refugiados, la integración familiar y la migración y las políticas necesarias para prestar apoyo a los padres que trabajan y las familias monoparentales.

*Ginebra:* un grupo académico se reunió en Ginebra (Suiza) del 23 al 25 de agosto de 2004. Participaron 22 académicos de España, el Reino Unido, Suiza, el Canadá, la República Checa, Suecia y los Estados Unidos de América, que presentaron investigaciones sobre la familia, el matrimonio, la dignidad humana, los padres y los hijos, y los valores sociales, religiosos y culturales.

*Kuala Lumpur:* el proceso concluyó con el Diálogo sobre la Familia en Asia y el Pacífico hacia la Conferencia Internacional de Doha para la Familia. El acto, organizado por la Junta Nacional de Población y Desarrollo de la Familia, del Ministerio de la Mujer, la Familia y el Desarrollo Comunitario, presentó aproximadamente 75 informes académicos, gubernamentales y comunitarios de más de 20 naciones de Asia y el resto del mundo. Concluyó con la aprobación de la Declaración de Kuala Lumpur, que se publicará en la próxima edición de *La Familia en el Tercer Milenio*.

### C. Reuniones de la sociedad civil

A fin de lograr la participación de la sociedad civil de todo el mundo en el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, el Comité de Trabajo de las organizaciones no gubernamentales ayudó a organizar cientos de reuniones comunitarias. Se celebraron 204 reuniones en 34 países. Los informes, declaraciones y conclusiones de esas reuniones se han compilado en el informe *The World Unites to Protect the Family*.

## IV. Conclusiones y resultados

La Conferencia Internacional de Doha para la Familia aumentó la comprensión internacional sobre la familia en todas las regiones del mundo. La Conferencia examinó y analizó detenidamente la determinación de la comunidad internacional que figura en el apartado 3 del artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que proclama que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Las conclusiones y resultados de la Conferencia exploran el significado de este consenso internacional de larga data:

a) **The World Unites to Protect the Family:** este informe incluye declaraciones, historias y conclusiones de cientos de reuniones de la sociedad civil en todo el mundo;

b) **La Familia en el Tercer Milenio:** a comienzos de 2004, el Comité de Trabajo de las organizaciones no gubernamentales hizo un llamamiento mundial para que se presentaran trabajos. El Comité recibió más de 140 resúmenes de estudios e investigadores de todo el mundo. Se invitó a algunos estudiosos a presentar sus trabajos completos en los diálogos regionales. *La Familia en el Tercer Milenio* es una selección internacional de esos estudios. Los volúmenes académicos finales se publicarán a comienzos de 2005;

c) **Materiales compilados e indizados presentados a la secretaría de la Conferencia:** a lo largo de 2004 se presentaron miles de páginas de informes, declaraciones, trabajos y otros materiales al Comité de Trabajo de las organizaciones no gubernamentales. En Doha se dispuso de una compilación indizada de esos materiales para su examen;

d) **La Declaración de Doha:** la Declaración, adoptada al finalizar la Conferencia, reafirma los compromisos internacionales para con la familia, el matrimonio, la dignidad humana, los padres y los hijos, y los valores culturales, religiosos y sociales. La Declaración también exhorta a la comunidad internacional a adoptar las medidas locales, regionales e internacionales apropiadas para prestar apoyo a esos compromisos y aplicarlos.

## V. Deliberaciones de la sesión final de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia

La Conferencia Internacional de Doha para la Familia reunió a una amplia gama de interesados que representaban a diversas culturas, sistemas políticos y confesiones. En Doha esos interesados estuvieron unidos por la idea común de que al proteger “el elemento natural y fundamental de la sociedad”<sup>8</sup>, las comunidades, las naciones, y las regiones del mundo no sólo fomentarán el desarrollo sostenible, sino la comprensión intercultural que es la base necesaria de un mundo estable, seguro y justo para nuestros hijos y nietos.

Los delegados en la sesión final de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia, celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2004, dejaron de lado límites nacionales, políticos y otro tipo para unirse en un apoyo común a la familia. Los participantes incluyeron representantes de gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, comunidades religiosas diversas, miembros de la sociedad civil y académicos e investigadores distinguidos. Los participantes entablaron un debate de alto nivel de dos días de duración con importantes expertos internacionales, que abordaron una amplia gama de temas fundamentales para la vida familiar moderna. La Conferencia adoptó la Declaración de Doha.

Desde las recomendaciones realizadas por expertos en políticas a las opiniones expresadas por los representantes de los gobiernos y los miembros de la sociedad civil, la Conferencia de Doha fue un acto transparente y de amplia base. La Conferencia

<sup>8</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos, apartado 3 del artículo 16.

produjo resultados valiosos, que culminaron con la Declaración de Doha, que proporcionan una base útil para las futuras investigaciones, debates sobre políticas y medidas constructivas para el próximo decenio.

## A. Sesiones plenarias y temáticas de la Conferencia

*Sesión plenaria:* La Conferencia Internacional de Doha para la Familia comenzó con un discurso de Su Alteza la Sheikha Moza bint Nasser Al-Missned, Consorte de Su Alteza el Emir de Qatar y Presidenta del Consejo Supremo de Asuntos de la Familia del Estado de Qatar. Su Alteza dio la bienvenida a los delegados a la Conferencia y reconoció el importante papel del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia para centrar la atención del mundo en la familia. Su Alteza señaló que una vida familiar sana es un componente fundamental del desarrollo social y económico sostenible. También recalcó que los pueblos del mundo comparten opiniones e ideas comunes sobre el significado y la importancia de la familia. Subrayó la importancia de adoptar medidas para fortalecer la familia a comienzos del nuevo milenio. Habida cuenta del compromiso continuo del Estado de Qatar con la familia y la aplicación del primer llamamiento para la adopción de medidas que figura en la Declaración de Doha, Su Alteza anunció que el Estado de Qatar establecerá un instituto internacional para el estudio de la familia.

En la sesión plenaria de la Conferencia también pronunciaron discursos el Embajador Ibrahim Gambari, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Asesor Especial sobre África. También formuló una declaración un representante del Comité de Trabajo de las organizaciones no gubernamentales.

*Sesiones temáticas:* después, la Conferencia Internacional de Doha para la Familia dividió su labor en sesiones sobre cuatro temas principales:

- La familia en el tercer milenio: desafíos y consecuencias
- Las bases jurídicas y religiosas de la familia en el tercer milenio
- La familia y la educación
- La familia y el diálogo social

En relación con esos temas principales, ponentes distinguidos examinaron temas como:

- La familia y la globalización
- La familia y el desarrollo
- La promoción de la estabilidad marital y social
- Los efectos positivos del matrimonio en la mujer, el hombre y los niños
- La educación y el reto de la modernidad
- La educación y las personas de edad
- La familia como base del diálogo social
- El papel y los problemas de los medios de comunicación en la familia moderna
- La complementariedad del hombre y la mujer

- La transmisión de valores entre generaciones por conducto de la familia ampliada

Las amplias ideas y conocimientos prácticos compartidos en esas presentaciones se publicarán en la próxima edición completa de *La Familia en el Tercer Milenio*.

## **B. Negociación de la Declaración de Doha**

La Declaración de Doha fue negociada los días 29 y 30 de noviembre de 2004 por un distinguido Comité Intergubernamental de Negociación, integrado por representantes de gobiernos de todo el mundo. El Comité estuvo presidido por el Excmo. Sr. Abdulla Eid Al-Sulaiti, Primer Secretario de la Misión Permanente del Estado de Qatar ante las Naciones Unidas.

El primer proyecto de declaración fue preparado por un comité de redacción presidido por el Dr. Abdul Jalil Lahmanate, Asesor Especial de Su Alteza. El proyecto se presentó a todos los participantes en la Conferencia al concluir la sesión plenaria del 29 de noviembre de 2004. Se invitó a los participantes no gubernamentales a presentar observaciones por escrito al Comité Intergubernamental de Negociación a más tardar a las 18.00 horas del 29 de noviembre.

El Comité Intergubernamental de Negociación comenzó sus debates al finalizar la sesión plenaria, del 29 de noviembre por la tarde, que continuaron hasta primeras horas del 30 de noviembre de 2004. En una sesión productiva del Comité Intergubernamental de Negociación, el 30 de noviembre se ultimó la redacción de la Declaración de Doha. El Presidente del Comité Intergubernamental de Negociación transmitió su profundo agradecimiento a los miembros del Comité por sus productivas contribuciones. Los miembros del Comité expresaron su beneplácito por el texto equilibrado de la Declaración de Doha. También dieron las gracias a Su Alteza y al Estado de Qatar por celebrar la Conferencia Internacional de Doha para la Familia.

La Declaración de Doha reafirma los compromisos de la comunidad internacional que figuran en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y otros documentos de las Naciones Unidas. En los párrafos iniciales de la Declaración de Doha se citan los objetivos del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia y se incluye una breve reseña del proceso preparatorio de la Conferencia. En los párrafos de la parte dispositiva se reafirman los compromisos internacionales para con la familia y se hace un llamamiento para que se adopten las medidas apropiadas para aplicarlos.

## **C. Sesión final y aprobación de la Declaración de Doha**

El texto de la Declaración de Doha aprobada por el Comité Intergubernamental de Negociación se presentó en la sesión final de la Conferencia. Su Alteza la Sheikha Moza bint Nasser Al-Missned asistió a la sesión final.

La sesión comenzó con un resumen de las deliberaciones de la Conferencia Internacional de Doha para la Familia, presentado por el Excmo. Sr. Abdullah Nasser M. Al-Khalifa, Secretario General del Consejo Supremo de Asuntos de la Familia del Estado de Qatar. El texto final de la Declaración de Doha fue presentado a la

Conferencia por la Sheikha Hessa bint Khalifa bin Hamad Al-Thani, Vicepresidenta del Consejo Supremo de Asuntos de la Familia. Por recomendación del Presidente del Comité Intergubernamental de Negociación, la Sheikha Hessa pidió a los representantes de gobiernos en la Conferencia que aprobaran la Declaración de Doha por aclamación. Una vez la hubieron aprobado, se invitó a todos los participantes en la Conferencia a que demostraran su apoyo al documento. Representantes de los parlamentos nacionales de Suecia, Letonia y Nueva Zelanda formularon declaraciones en las que acogieron con beneplácito la Declaración de Doha, manifestaron su apoyo a la Declaración y la hicieron suya. Su Alteza pronunció el discurso final de la Conferencia, en el que reiteró el compromiso del Estado de Qatar con las decisiones adoptadas en la Conferencia Internacional de Doha para la Familia y con el instituto internacional para el estudio de la familia.

#### D. Compromisos de acción

La Conferencia Internacional de Doha para la Familia ha alentado a una amplia gama de asociados a considerar las mejores formas de proporcionar a la familia “la protección de la sociedad y del Estado” y garantizada en la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>9</sup>. La Conferencia ha impulsado a representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, grupos religiosos y miembros de la sociedad civil a adoptar medidas para cumplir la promesa de la Declaración Universal.

*Gobiernos:* se presentó a los representantes de gobiernos una gran cantidad de información, incluidas las opiniones de la sociedad civil y las conclusiones de académicos de todo el mundo, que aportarán datos y enriquecerán las futuras negociaciones sobre la familia y la vida familiar. La Conferencia Internacional de Doha para la Familia recomienda que los gobiernos presten la atención debida a esos datos, en particular a la Declaración de Doha, en los futuros debates sobre la familia.

*Organizaciones no gubernamentales:* la red de organizaciones no gubernamentales, dirigentes religiosos, académicos y miembros de la sociedad civil representados en la Conferencia recibió un impulso nuevo y positivo para sus futuras iniciativas de colaboración. La Conferencia Internacional de Doha para la Familia recomienda que los resultados de la Conferencia, incluidos los materiales académicos reunidos y la Declaración de Doha, formen la base de nuevas investigaciones, análisis, elaboración de políticas y actividades organizativas.

*El Estado de Qatar:* en el primer llamamiento para la adopción de medidas de la Declaración de Doha se insta a que se elaboren “programas que estimulen y fomenten el diálogo entre países, religiones, culturas y civilizaciones sobre cuestiones relativas a la vida familiar”<sup>10</sup>. De conformidad con sus compromisos hacia los objetivos del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, el Estado de Qatar adoptará medidas concretas para cumplir las metas del primer llamamiento para la adopción de medidas. Su Alteza la Sheika Moza anunció que, por conducto del

<sup>9</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos, apartado 3 del artículo 16; véase también el informe del Secretario General (A/59/176 de 23 de julio de 2004, párr. 4) en el que se señala que la familia tiene grandes posibilidades, aunque “a menudo no aprovechadas”.

<sup>10</sup> Declaración de Doha, llamamiento para la adopción de medidas, párr. 1. Véase también el informe del Secretario General en el que afirma que “es necesario efectuar investigaciones permanentes y a fondo acerca de la familia, sus funciones, relaciones y dinámica” para “los ajustes de política o la elaboración de políticas nuevas” (A/59/176, párrs. 39, 40).

Consejo Supremo de Asuntos de la Familia y otros organismos apropiados, el Estado de Qatar establecerá un instituto internacional para el estudio de la familia. La labor del instituto se coordinará con las entidades gubernamentales apropiadas y otros órganos dedicados a la investigación, el apoyo y la aplicación de las decisiones que figuran en la Declaración de Doha.

---